

DIPLAN

**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GUZMÁN

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**

CAV
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

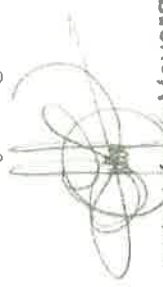
OF. DIPLAN/CIV 803-2022
Guatemala, 27 de julio de 2022

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

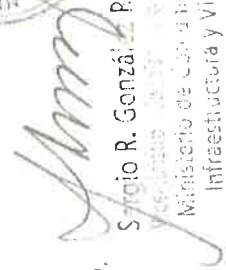
De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEG FIS 234-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.59,269.00, para compatibilizar los movimientos físicos-financieros del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato suscribirnos del
Señor Director.


Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



Vo.Bo.


Sergio R. González Rodríguez
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

29 JUL 2022

 7

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA
29 JUL 2022

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
FIGURA: 11-55-NOVIEMBRE

PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones

20



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala,
14 de Julio de 2022

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 234-2022

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

CONSIDERANDO: Que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto Número 16-2021, del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

CONSIDERANDO: Que de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No. 22 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la no afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de cincuenta y nueve mil doscientos sesenta y nueve quetzales exactos (Q.59,269.00). **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 16-2021 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintidós", Artículos 75 y 76, y Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, "Distribución



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Analítica del Presupuesto”, en el Artículo 5, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal. **RESUELVE: PRIMERO:** Continuar con el proceso de los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifiqúese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



[Handwritten signature]
MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

☐	251	13/07/2022	47644762	LA FUENTE 61 "DONACIONES EXTERNAS" Y EN EL PAZ" Y DEL PRG. 11, ACREDITANDO RECURSOS EN FTE DE FINANCIAMIENTO DEBITANDO RECURSOS DE LA FUENTE 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-SUBPRODUCTOS QUE INCLUYE SUSTITUCIÓN DE	ENVIADO	4,499,442.00	0.00	INTRA1	PROGRAMA 94 "ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS" CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE AÑO A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-.	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y
☐	250	13/07/2022	47644600	CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 293-2021 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022", A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E	ENVIADO	59,269.00	0.00	INTRA2	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 293-2021 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL	HIDROLOGIA -INSIVUMEH-
☐	249	13/07/2022	47644384	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 293-2021 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL	ENVIADO	1,404.00	0.00	INTRA2	ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022", A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	

Oficio: UPLAN-119-07-2022-INSIVUMEH-WWGM-vmjc

Guatemala, 07 de julio 2,022

Iván López Mayorga
Director de Planificación y
Desarrollo Institucional-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda
Presente.

Estimado Licenciado:

Atentamente me dirijo a usted, remitiéndole adjunto Comprobante de Reprogramación de Subproductos No. 22/ del Programa 16 Servicios de Información Sismológica, Climática, Meteorológica e Hidrológica, del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH-, que ampara la transferencia por un monto de **Q. 59,269.00**, para continuar con el trámite de aprobación correspondiente.

Sin otro particular me suscribo de usted, como su atento y seguro servidor.

Víctor Manuel Jacinto Coy
Unidad de Planificación



Vo.Bo. Lic. Willson Wyller García Morales
Director General
INSIVUMEH

gmy

7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2310-5000

www.insivumeh.gob.gt Síguenos en:



insivumeh

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	2	DE	3
		FECHA :	7/07/2022		
		HORA :	11:09.48		
		REPORTE:	R00817622.rpt		

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	22

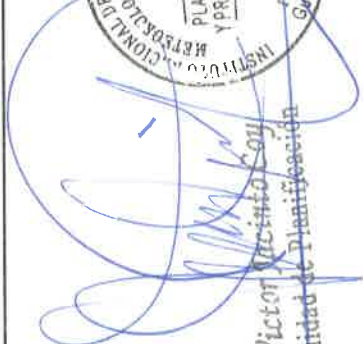
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-59,269.00	59,269.00
0000-SIN ORGANISMO		-59,269.00	59,269.00
0000-SIN CORRELATIVO		-59,269.00	59,269.00
Total		-59,269.00	59,269.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA


Victor Antonio Coy
Unidad de Planificación



DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTRO DE COSTOS CON LA FINALIDAD DE REGULARIZAR LOS SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL MES DE JUNIO 2022.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO





SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 7/07/2022 HORA : 11:09.48 REPORTE: R00817622.rpt
--------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	22

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
209	16	00	000	001	000	020-006	Dirección y coordinación	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	001	000	020-006-0001	Dirección y coordinación	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	002	000	020-007	Boletines con información climática	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	002	000	020-007-0002	Boletines emitidos con información meteorológica	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	004	000	020-009	Información de actividad hidrológica registrada	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	004	000	020-009-0002	Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas	NO MODIFICA METAS

Centro Costo Consolidados
1914-14; 2932-10; 3501-11; 18739-5;

[Signature]
Vivian Jacinto
Unidad de Planificación

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTRO DE COSTOS CON LA FINALIDAD DE REGULARIZAR LOS SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL MES DE JUNIO 2022.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

[Signature]
Lic. Elder García Martínez
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

[Signature]
Lic. Wilson Willel García Morán
Director General
INSIVUMEH

RESOLUCIÓN No. 077-07-2022-INSIVUMEH-VMJC-km

Guatemala, 06 de julio de 2022.

El Director General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-.

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH), es el ente que tiene a su cargo ejecutar las actividades y prestar los servicios que en materia de sismología, vulcanología, meteorología e hidrología y disciplinas conexas corresponden al estado de Guatemala.

CONSIDERANDO

Que se ha efectuado el análisis a las metas programadas vigentes de la institución y como consecuencia de las necesidades, se efectúa la presente reprogramación de centros de costos por un monto de **Q. 59,269.00**

CONSIDERANDO

Que el artículo 5, del Acuerdo Gubernativo No. 293-2021 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022”; faculta a cada institución a efectuar las modificaciones de productos, subproductos y metas físicas.

POR TANTO

La Dirección General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto No. 16-2021 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2,022” del Congreso de la República de Guatemala, de fecha 3 de diciembre del 2,021 con vigencia para el ejercicio fiscal 2,022.

RESUELVE

Autorizar a la Unidad de Planificación realizar la Reprogramación de Centros de Costos y de metas físicas que correspondan al ejercicio fiscal 2,022, con la finalidad de regularizar los saldos negativos generados durante el mes de junio 2,022.



Lic. Willson Wyller García Morales
Director General
-INSIVUMEH-

JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

UNIDAD EJECUTORA:

Instituto Nacional de Sismología,
Vulcanología, Meteorología e Hidrología -
INSIVUMEH-

CLASE DE MODIFICACIÓN:

INTRA2

MONTO EN NÚMEROS:

Q. 59,269.00

MONTO EN LETRAS:

Cincuenta y Nueve Mil Doscientos Sesenta y
Nueve Quetzales Exactos.

En función al artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre de 2021 y con base a oficio No. OF: DFIN-983-07-2022-INSIVUMEH-EGMS-gelc, del área de presupuesto (Departamento Financiero del INSIVUMEH), se solicita el presente planteamiento de metas físicas tal y como se describen a continuación.

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

a continuación, se describe el movimiento de metas físicas, por subproducto y producto.

Este movimiento se requiere con relación al movimiento presupuestario adjunto.

7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2310-5000

www.insivumeh.gob.gt Síguenos en:



insivumeh



RESUMEN POR SUBPRODUCTO									
PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO PRESUPUESTARIO	CREDITO PRESUPUESTARIO	DIFERENCIA DEBITO Q.	DIFERENCIA CREDITO Q.	MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA
16	1	Dirección y Coordinación							
			Dirección y Coordinación	Q -	Q 49,983.00	Q -	Q 49,983.00	0	Evento
									TRATARSE DE UNA READECUACIÓN PRESUPUESTARIA Y EN LA PRESENTE ACTIVIDAD NO SE CUENTA CON LA UNIDAD DE MEDIDA DOCUMENTO.
16	2	Boletines con información climática							
			Boletines emitidos con información meteorológica	Q 59,269.00	Q 7,016.00	Q 52,253.00	Q -	0	Documento
									NO MODIFICA META FÍSICA POR TRATARSE DE UNA READECUACIÓN PRESUPUESTARIA Y EL MONTO ACREDITADO ES DE BAJA CUANTÍA.
16	4	Información de actividad hidrológica registrada							
			Publicaciones anuales con información consolidada de efemerides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas	Q -	Q 2,270.00	Q -	Q 2,270.00	0	Documento
									NO MODIFICA META FÍSICA POR TRATARSE DE UNA READECUACIÓN PRESUPUESTARIA Y EL MONTO ACREDITADO ES DE BAJA CUANTÍA.
			TOTAL:	Q 59,269.00	Q 59,269.00	Q 52,253.00	Q 52,253.00		

Dicha Reprogramación se presenta para el centro de costo consolidado número: 1914-14; 2932-10; 3501-11; 18739-5, para efectos procedentes, se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN- para que continúe con el proceso.





OF: DFIN-983-07-2022 INSIVUMEH-EGMS-gelc

Guatemala, 07 de julio de 2022

Licenciado
Walter Rosendo González García
Director DAF
Dirección de Administración Financiera
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Presente.

Atentamente me dirijo a usted, solicitando de su intervención a efecto de girar instrucciones a donde corresponda para continuar con la gestión de la Reprogramación de Centro de Costos tipo **INTRA 2**, por un valor de **Cincuenta y nueve mil doscientos sesenta y nueve quetzales exactos (Q. 59,269.00)**; para lo cual se hace entrega del comprobante de Reprogramación de Subproductos No. 22 de SIGES, por medio del cual se regulariza saldos negativos.

Sin otro particular me suscribo de usted.



Lic. Elder Gamaliel Martínez
Jefe del Departamento Financiero
INSIVUMEH



Vo.Bo.
Lic. Willson Wyller García Morales
Director General
INSIVUMEH

7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2310-5000

www.insivumeh.gob.gt [Síguenos en:](#)     [insivumeh](#)

14

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 7/07/2022
		HORA : 11:09.48
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 22
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-		

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO

020-007-0002	Boletines emitidos con información meteorológica	Total	0.00
16 00 000 002 000 200 11		-59,269.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO

020-006-0001	Dirección y coordinación	Total	0.00
16 00 000 001 000 100 11		59,269.00	0.00
020-007-0002	Boletines emitidos con información meteorológica		0.00
16 00 000 001 000 200 11		5,996.00	0.00
020-009-0002	Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas		0.00
16 00 000 002 000 100 11		43,987.00	0.00
16 00 000 002 000 200 11		396.00	0.00
16 00 000 004 000 200 11		6,620.00	0.00
		2,270.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
020-006-0001	Dirección y coordinación	0	49,983.00
020-007-0002	Boletines emitidos con información meteorológica	-59,269.00	7,016.00
020-009-0002	Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas	0	2,270.00
		-59,269.00	59,269.00

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTRO DE COSTOS CON LA FINALIDAD DE REGULARIZAR LOS SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL MES DE JUNIO 2022.	
-------------	---	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
SOLICITADO		
FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

2024

2024

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 2 DE 3
FECHA : 7/07/2022
HORA : 11:09:48
REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

11130013 - 209 -000

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E
HIDROLOGIA -INSIVUMEH-

COMPROBANTE No.:

22

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

11-INGRESOS CORRIENTES

0000-SIN ORGANISMO

0000-SIN CORRELATIVO

DÉBITO

CRÉDITO

-59,269.00

59,269.00

-59,269.00

59,269.00

-59,269.00

59,269.00

Total

59,269.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

REPROGRAMACIÓN DE CENTRO DE COSTOS CON LA FINALIDAD DE REGULARIZAR LOS SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL MES DE JUNIO 2022.

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

5007

ma

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 3 DE 3
FECHA : 7/07/2022
HORA : 11:09.48
REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

11130013 - 209 - 000

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E
HIDROLOGIA -INSIVUMEH-

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

REPROGRAMACIÓN: X

COMPROBANTE No.: 22

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
209	16	00	000	001	000	020-006	Dirección y coordinación	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	001	000	020-006-0001	Dirección y coordinación	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	002	000	020-007	Boletines con información climática	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	002	000	020-007-0002	Boletines emitidos con información meteorológica	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	004	000	020-009	Información de actividad hidrológica registrada	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	004	000	020-009-0002	Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas	NO MODIFICA METAS

Centro Costo Consolidados

1914-14; 2932-10; 3501-11; 18739-5;

REPROGRAMACIÓN DE CENTRO DE COSTOS CON LA FINALIDAD DE REGULARIZAR LOS SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL MES DE JUNIO 2022.

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA Y VULCANOLOGIA
DEPARTAMENTO FINANCIERO
FIRMA

Lic. Elder Gamaliel Martínez
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA Y VULCANOLOGIA
DIRECCIÓN GENERAL
FIRMA

Lic. Wilson Wyller García Morales
Director General
INSIVUMEH

RESOLUCIÓN No. 076-07-2022-INSIVUMEH-WWGM-gelc

Guatemala, 06 de julio de 2022

El Director General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-.

CONSIDERANDO

Que conforme el Acuerdo Gubernativo de fecha 26 de marzo de 1976 se crea el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- como Dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda; Acuerdo Ministerial de fecha 13 de agosto de 1976 que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-.

CONSIDERANDO

Que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- es el ente encargado de ejecutar las actividades y prestar los servicios que en materia de Sismología, Meteorología e Hidrología y disciplinas conexas corresponden al Estado y le corresponde emitir sus reglamentos de orden administrativo, así como todas aquellas normas y manuales necesarias para el mejor cumplimiento de sus objetivos y funciones.

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo que establece el Decreto número 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintidós”; así mismo en los artículos 1, 3, 5, 11, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022”, en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que el INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA, INSIVUMEH, puede ejecutar.

POR LO TANTO

El Director General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología, -INSIVUMEH- con fundamento en lo considerado anteriormente.

RESUELVE

PRIMERO: AUTORIZAR La reprogramación de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en los grupo de gasto 100 "Servicios no personales" y 200 "Materiales y suministros", esto con el fin primordial de financiar los renglones con saldos deficitarios que actualmente presenta la institución por un monto de **Cincuenta y nueve mil doscientos sesenta y nueve quetzales exactos (Q. 59,269.00)**, dentro del Programa 16 "Servicios de Información Sismológica, Climática, Meteorológica e Hidrológica", con recursos de la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes".

SEGUNDO: La presente Resolución surte sus efectos a partir de la presente fecha.



Lic. Willson Wyller García Morales
Director General
-INSIVUMEH-



JUSTIFICACIONES DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA TIPO INTRA2

DEBITOS

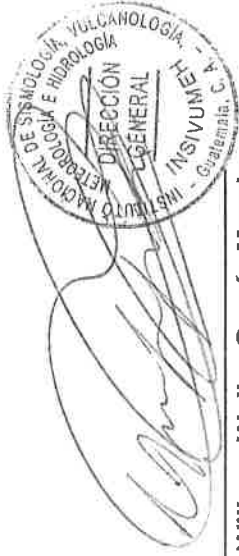
ACTIVIDAD 002 SERVICIOS DE INFORMACIÓN CLIMÁTICA Y METEOROLÓGICA

RENGLON 233 Prendas de vestir
2022-1113-0013-209-16-00-000-002-233-0101-11-0000-0000 Q. 59,269.00

Realizado el análisis financiero al presente renglón se determinó que no se ejecutará el total del monto asignado para el presente ejercicio fiscal, considerando el Oficio Circular Número 01-2022/MINFIN de fecha 30 de mayo de 2022; “Disposiciones Presidenciales para la Eficiencia, Control y Priorización del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2022; lo cual hace necesario reorientar los fondos de acuerdo a las necesidades actuales de la institución, por lo que se solicita el débito correspondiente.



Lic. Elder Gamaliel Martínez
Jefe del Departamento Financiero
INSIVUMEH



Vo. Bo.
Lic. Willson Wyller García Morales
Director General
INSIVUMEH



JUSTIFICACIONES DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA TIPO INTRA2

CREDITOS

ACTIVIDAD 001 DIRECCION Y COORDINACION

RENGLON 121 Divulgación e Información

2022-1113-0013-209-16-00-000-001-000-121-0101-11-0000-0000 Q. 2,040.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por la publicación en un medio escrito de convocatoria en proceso de licitación pública y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

RENGLON 165 Mantenimiento y reparación de medios de transporte

2022-1113-0013-209-16-00-000-001-000-165-0101-11-0000-0000 Q. 3,956.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por el servicio del mantenimiento realizado a los vehículos de la institución y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

RENGLON 268 Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.

2022-1113-0013-209-16-00-000-001-000-268-0101-11-0000-0000 Q. 28,388.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por la compra de cajas plásticas para la sección de compras, administrativo y departamento financiero y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".



REGLON 274 Cemento

2022-1113-0013-209-16-00-000-001-000-274-0101-11-0000-0000 Q. 4,554.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por la compra de cemento para la fundición de las bases donde se colocan las escalas limnimétricas y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

REGLON 283 Productos de metal y sus aleaciones

2022-1113-0013-209-16-00-000-001-000-283-0101-11-0000-0000 Q. 11,045.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por la compra de tornillos, clavos, tubos galvanizados entre otros y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

ACTIVIDAD 002 SERVICIOS DE INFORMACIÓN CLIMÁTICA Y METEOROLÓGICA

REGLON 111 Energía Eléctrica

2022-1113-0013-209-16-00-000-002-000-111-0903-11-0000-0000 Q. 396.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por el consumo de energía eléctrica en la estación de Olimtepeque, Quetzaltenango y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

REGLON 275 Productos de Cemento, pómez, asbesto y yeso

2022-1113-0013-209-16-00-000-002-000-275-0101-11-0000-0000 Q. 6,620.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por la compra de planchas de fibrocemento para cambiar las paredes de los abrigos meteorológicos y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".



ACTIVIDAD 004 SERVICIOS DE INFORMACIÓN HIDROLÓGICA

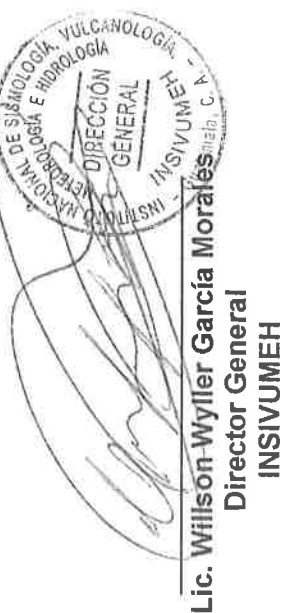
REGLON 298 Accesorios y Repuestos en General
2022-1113-0013-209-16-00-000-004-000-298-0101-11-0000-0000 Q. 2,270.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por la compra de repuestos utilizados en la reparación de los vehículos de la institución y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".



Lic. Eider Gamaliel Martínez
Jefe del Departamento Financiero
INSIVUMEH

Vo. Bo.



Lic. Willson Wyller García Morales
Director General
INSIVUMEH

REPORTE DE EJECUCION MENSUALIZADO
INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA, E HIDROLOGIA - INSIVUMEH-
REGLON 111

2022-1113-0013-209-16-00-000-002-000-111-0903-11-0000-0000

ACT/REN/UBG/ PRESUPUESTO	FTE VIGENTE	EJECUTADO												PROYECTADO		DEFICIT Y/O ECONOMIA
02-111-0903-11		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL		
TOTAL		06,776.00	00.00	03,020.34	00.00	03,169.70	0585.22	0396.01	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	07,171.27	0395.27	
		06,776.00	00.00	03,020.34	00.00	03,169.70	0585.22	0396.01	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	07,171.27	0395.27	

Lic. Eider Gamaliel Martínez
Jefe del Departamento Financiero
INSIVUMEH



Lic. Wilson Wyller García Morales
Director General
INSIVUMEH



32